

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

DE LA ASAMBLEA

## Un ruego interesante

En el primer pleno de este mes de la Asamblea Consultiva, el Sr. Sánchez Marco formuló un ruego muy interesante. Varias veces nos habíamos quejado del incremento que iba adquiriendo la pública funeralidad, sobre todo en las grandes poblaciones, a pesar de las medidas represivas adoptadas por las autoridades. Hoy el mencionado asambleista, habiéndose eco de denuncias formuladas por un periódico obrero, en las que se censura que se permite la celebración de funciones inmorales en algunos teatros de Barcelona, y en particular, en los apartados del centro de la población, llevando a las juventudes obreras a extremos perniciosos, interesa de los Poderes Públicos que presten la atención debida al asunto, adoptando las medidas necesarias, a fin de poner coto a esos abusos, no consentiendo cierta clase de espectáculos.

Los padres de familia deben velar por la moralidad del hogar, pero al Estado compete que los fueros de aquella sean respetados en público y amparados y defendidos por las autoridades.

Realmente tiene razón el señor

Sánchez Marcos. De un tiempo a esta parte se nota, desgraciadamente, en Barcelona, marcada progresión en el desbarcamiento de la cía de cine que invade la ciudad por los cuatro costados. En el cine y en el teatro, en el grabado y en el impresor, se observan licencias intolerables, en detrimento de la moral y del buen gusto. Cuanto se haga en el sentido de procurar que reaccione la sociedad, apartándose de los derroteros que hoy sigue, nos parecerá muy bien. Es necesario quitar tanto peligro como amenaza a la inexperta juventud, principalmente, y quienes, en primer término, vienen obligados a hacerlo, son los que en virtud del cargo que desempeñan, deben velar por el cumplimiento de las leyes, haciendo sentir el peso de la justicia a los transgresores de las mismas.

Ni por lo que se refiere a los obreros, ni por lo que afecta a ninguna otra clase social, deben ser consentidos determinados espectáculos. La moral no admite distingos ni privilegios.

El ministro de la Gobernación, contestando al Sr. Sánchez Marco, ha prometido poner remedio a los excesos denunciados y ha interesado la cooperación ciudadana para llevar a cabo la campaña de higiene moral que tanto se necesita. Ya sabe el señor Martínez Añido que la opinión decente no habrá de escatimar elogios y aplausos por cuanto haga en el sentido de reprimir los abusos que tanto daños causan a la sociedad en todos los órdenes de la vida. ¡Con que, duro y a la cabeza, señores!

E. C. C.

## DE LA ALCALDIA

NOTA

El sábado próximo, a las 10 de la noche y en la Casetta del Círculo de la Amistad, se celebrará una comida en honor del Presidente de la Comisión de Feria y Festejos don Manuel Baena Díaz.

El acto tendrá un exclusivo carácter amistoso y como reconocimiento por los innumerables amigos del señor Baena de su extraordinaria labor llevada a cabo en la Presidencia de la citada Comisión.

Hay gran entusiasmo por asistir a la comida y son muchos los pedidos de tarjetas las cuales se expanden al precio de 15 pesetas en el Círculo de la Amistad y en el Hotel de España y Francia.

MÁS QUE LOS HUESOS

DE LA CALLE DE CEA BERMÚDEZ están dando que hablar los Elegantes Sombreros de Paja que tan barato vende la Sombrerería de Moda

DIEGO RUIZ

Calle de María Cristina —

Jabón "Chimbo"

Sirve para todo. Para tocador y para la ropa corriente o delicada. Indispensable para chofer y mecánicos. Agente Pezo, Beloj, 1, Teléfono 100.

## El Hotel Municipal

Lea V.

mañana

## «El Defensor»

## Comisión provincial

LA SESIÓN DE AYER

Anoche se reunió la Comisión provincial presidiendo el Sr. Castilla y asistiendo los Sres. Barbudo, Delgado, Barbosa, Rioja, Molleja, Villén y Sanz.

Se aprobaron 54 asuntos en su mayoría relacionados con las Casas de beneficencias.

Además se aprobaron las cuentas relativas a la recaudación del impuesto de cédulas personales de 1927, llevadas a cabo por los Ayuntamientos de Fuente Tójar, Villafranca, Villanueva de Córdoba, Aguilar, Montoro, Vil a del Río, Puente Jenil, Pozoblanco y Carcabuey.

Abrió un concurso para la venta de papel inútil existente en el Archivo de esta Corporación.

Quedó enterada de un oficio del presidente del comité central de fondos provinciales, dando cuenta de haber acordado por dicho organismo que el jefe de la Sección tercera de la Dirección general de Administración don Agustín Carbonell, Secretario del Comité, gire visitas a la Diputación de régimen común, con el objeto de facilitar el cumplimiento de los fines que está llamado a realizar.

Se dió cuenta del expediente instruido en virtud de petición deducida por don Juan López Fernández sobre cesión de una parcela lindante con la carretera provincial de Villaharta a la del Estado de Córdoba a Almadén, acordándose que el ingeniero gire visita.

Conceder al Prior de la Comunidad de RR. PP. Carmelitas una subvención para la realización de obras en su residencia de la Puerta Nueva.

Nombrar practicante meritorio de la Beneficencia a don José Martínez Machuca.

Autorizar a don José Aguera Espeso, para efectuar en el Hospital de Aguados las prácticas necesarias para cursar la carrera de practicante.

## Notas financieras

Parece ser que en breve se va a emitir un empréstito para obras públicas en Marruecos de 75 millones al tipo de 9% y con la garantía de los ingresos del Majzen.

La noticia ha producido muy buen efecto, pues da la sensación de existir completo tranquilidad en África y de que ya a empezar la colonización, con objeto de que los sacrificios hechos por España reporten beneficios a los que se ha hecho acreedora.

La operación ha de ser bien agradable e indudablemente se verá cubierta la cantidad de referencia inmediatamente que salga al público.

Se espera que a finales de este mes o a principios del que viene se ponga en circulación parte de la segunda emisión de Deuda Ferroviaria amortizable del Estado, 4 y medio por 100 de interés.

La cantidad que de esta Deuda se negociará por ahora se creará de 50 a 60 millones de pesetas.

Nada se dice aún sobre el tipo de negociación existiendo la creencia de que será inferior a la par.

No obstante si saliese a la par dadas las condiciones en que se encuentra el mercado aun cuando fuese mayor a cantidad que se emitiese se atendería con las posibilidades del mismo aunque sean de conceptos diferentes, y esas necesidades a la vista está que no se hallan cubiertas.

Piénsese en otra cosa, si hubiese necesidades efectivas, no dases aperitivos, pero el concepto 9 del capítulo séptimo es primordial y a él por lo tanto debe atenderse con toda preferencia. Cuando pasados los meses o los años se haya terminado el alcantarillado genial de la ciudad será hora de ver si ha sobrado algo del presupuesto que se calculó.

Acordar que hay sobrante a estas alturas, es igual que aquel canario que vendía las pieles de león antes de casarse.

U. V. de C.  
Industrial.

EPILEPTICO  
anti-SEPILEPTICO  
Combatte todas las Afecciones nerviosas.  
En los casos más graves, está su mayor éxito.  
En DALMAU OLIVERES, S.A. - BARCELONA  
Vende: LUIS MARÍN. Plaza Cánovas.

Este periódico se publica con carácter  
semanal.

## FLORES DE MAYO

A MARÍA AUXILIADORA

Como prueba evidente

De mis amores

Hoy trago hasta tus plantas

Muy bellas flores;

Y con ellas te ofrezco

Todo el carlito

Que hacia Ti yo he sentido

Desde muy niño,

Pues Tu has sido el consuelo

De mis pesares

Siempre que fui a invocarte

A tus altares.

He gozado en tu templo

De paz y calma

Porque al verte tan sola

Goza mi alma,

Contemplando los hijos

Que hasta Ti vienen,

Se ve muy claramente

Que amor te tienen.

Y mirando a los niños

De tus escuelas

Vemos que muy constante

Por ellos ve de.

De sus almas sencillas

Eres guardianas,

De los Hijos de Bosco

La Capitana,

De los que aman tu obra

La protectora,

Y del que por Ti lucha

La Auxiliadora.

Tu eres faro potente

Que me iluminas,

Pues tienes en tus brazos

La Luz Divina.

En las luchas del mundo

Nunca me dejas

Porque eres el amparo

De tus ovejas.

Tu eres la más perfecta

Bella criatura,

La Reina de los Cielos,

La Virgen pura.

Por esto hasta tus plantas

Vengo este día

A ofrecerte mis preces

¡Virgen María!

Recibe, Madre, el fruto

De mis amores

Y hasme siempre participe

De tus favores.

Que viva solamente

Para adorarte

Y que si soy poeta

Sepa cantarte.

ANTONIO FERNANDEZ CANTERO.

TEATRO DUQUE DE RIVAS

## “LA LOLA”

Anoche debutó en este coliseo la compañía de comedias de Inés Pérez Ibarra.

Para su presentación escogió la comedia en tres actos de Muñiz Seca, cuyo título encabeza estas líneas.

La obra tanto en el aspecto literario como en el aspecto moral deja mucho que desechar. Tiene escenas demasiadamente en las que el autor abusa de la atractividad para darle un vaivén que realmente no tiene. Consta de tres actos en los que no hay argumento ni veracidad y en los que los personajes son muñecos que el autor maneja a su capricho. Tres actos que transcurren sin que el espectador sienta interés por el desenlace, por que hasta carecen de ingeniosidad.

Los cambios tan bruscos que se operan en los personajes, son ataurados.

Luego tiene bastantes frases que hieren la usanza moral por lo que tampoco puede aguantarse la obra.

No basta el que Córdoba sea la patria de uno de los personajes, ya que en la boca de éste posee frases que no dejan de ser ridículas. Es previsible que la obra tenga vida, que interese y que en su desarrollo se vea al menos el ingenio y la veracidad.

La compañía diría a la obra una buena interpretación, desatascándose considerablemente Inés Pérez Ibarra, que dio al papel de Lola una interpretación admirable y Ramón Abela Ha que hizo un don Felipe digno de los mayores elogios.

A. F. C.

## F. Guijo Dentista

Calle Gondomar, sin número

## La Ferla

Gran Confitería, Pastelería y Cafés

Teléfonos, números 42 y 4

Bacaterías: Gato Gran Capitan; Ca-

fé Jardín, Gran Capitan — Balones: se-

sillón en todos los establecimientos.

## Pozoblanco

VUELCO DE UN CARRO. — UN MUERTO Y UN HERIDO GRAVE

En el sitio conocido por camino del Mojón, cerca del río Cazn, ocurrió el 22 de los corrientes una sensiblemente que con raro ha impresionado a este vecindario.

Por dicho lugar regresaban de su finca La Chorrilla, encallada en la Sierra, el vecino de esta ciudad Nicolás Jurado Escrivano, de 66 años de edad y su hijo Pedro, de 24 años, utilizando como vehículo un carro de labranza en el que ambos venían subidos.

A causa de lo accidentado del tren y coger una de las ruinas una piedra, volcó el carro que dió dos vueltas, cogiendo debajo a ambos individuos que por la carga del carro y su peso que gravitaba sobre el carro se podían auxiliarse mutuamente al librarse de dicho suplicio; el joven Pedro tuvo la desgracia de caer debajo de un madero que lo apresionó sobre la cabeza y sufrió tan graves heridas que falleció a los pocos momentos en presencia del atribulado padre, que también herido y apresionado presentó la horrible agonía de su querido hijo sin poder auxiliarle.

A las dos horas aproximadamente de ocurrir tan tremenda desgracia pasó por el lugar del suceso el abogado y vecino de esta ciudad D. Juan Cabrera Fernández, que logró extraer de debajo del carro a el desgraciado Nicolás, con ayuda de otros individuos que buscó por aquellos alrededores, personándose después en el Juzgado de Instrucción a dar cuenta del suceso.

El humano comportamiento del señor Cabrera Fernández ha sido generalmente elogiado.

Tan pronto como el señor Juez de Instrucción del pueblo don Antonio Sevilla García tuvo conocimiento del caso, se trasladó acompañado del secretario señor García Leiva, médico forense señor García-Arévalo y oficial señor Aparicio al lugar de la ocurrencia, que dista bastante de la población, practicando las diligencias oportunas, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado a su enterramiento para la práctica de autopsia.

en proporción de dos a uno, es decir, que cien kilogramos de paja retienen más de doscientos kilos de orina, y como quiera que cada ganado, siendo de trabajo, es decir, que pasa cierto número de horas fuera del estable, expulsa diariamente de cuatro a cinco kilos, tendremos que con dos o tres kilos de paja tenemos lo suficiente para conseguir tan beneficiosos resultados.

Mas como quiera que esta paja suele estar unas veces muy molida y otras mezclada con gran cantidad de granizas y tambo, lo mejor será considerar como cantidad aproximada, como mínimo para retener o absorber todas las orinas la de 40 kilos.

Ya hemos conseguido, labrador amigo, que de momento la orina quede aislada del aire atmosférico, y digo que de momento, porque indudablemente, este aislamiento no puede ser tan absoluto como fuera de desear y por tanto, aunque lentamente se formará el amoníaco, por eso hablamos ante de la acción complementaria de la tierra vegetal, pues claro está que si extendemos una capa de ella sobre la paja, lograremos que el amoníaco que se vaya formando sea retenido por la tierra y habremos logrado en esta forma dejar reducidas las pérdidas al mínimo.

Esta, clara está, que es la teoría, en la práctica se verifica en la forma siguiente:

Limpiemos el estable y vamos a empezar a obtener el estiércol por este procedimiento que bien pudiera mos lamar científicos.

Extenderemos una capa de paja de cereales, a ser posible de trigo o cebada, a razón de cuatro o cuatro kilos y medio por cabeza y sobre ella descansará el animal. A la mañana siguiente, de un mentón que tendremos en un rincón del estable de tierra vegetal, bien seca y pulverizada, extenderemos encima a la cama de noche una capa y sobre esta tierra extenderemos la cama de la siguiente noche en igual cantidad que la del día anterior. A la mañana siguiente, antes de extender la correspondiente capa de tierra, daremos una vuelta a la de camas y a la capa de tierra entre dia entre ambas y e lo ya mezclados extenderá la correspondiente capa de tierra y encima de ella nueva capa de cama en la porción de los pasados días.

La extracción de este producto ya que aún no podemos llamarlo estiércol, se retirará de la cuadra para ser transportado al estiércolero, a más tardar, una vez por semana.

Hasta aquí nos hemos detenido a considerar las pérdidas solamente del amoníaco por evaporación, más hay que tener en cuenta que es sumamente soluble en el agua, y que por tanto, si los líquidos del estable se depositaran en el suelo de este y no fuera impermeable, los beneficios que hubiéramos obtenido con esta medida serían casi insignificantes, ya que entonces el agua saturada de amoníaco habrá sido al parecer inservible, pudiendo filtrarse en el suelo y la pérdida sería la misma, que si no se hubiera tomado ninguna precaución, arrastrando este líquido además del amoníaco, el ácido fosfórico soluble y la potasa también soluble.

De aquí debemos deducir que el suelo de las cañadas ha de ser completamente impermeable.

Se me dirá por algunos que este es mucho trabajo y ante esta afirmación cabría preguntarle si el estable en esta forma elaborado, no tiene también su valor que pasa de las 600 pesetas que, una de diez, se econtraría de abones minerales, disminuyendo la cantidad que el labrador haya de adquirir, o lo que sería mejor, se beneficiaría y enriquecerían los predios con la estercoladura de buena calidad, y los abones minerales complementarios.

Claro que complemento de todo lo dicho es el estiércolero, y entendemos por tal no el borde del camino próximo a la casa de labranza en la dirección de las tierras que se hayan de estercolar, sino el que se haya construido ex profeso para tal uso, y que, claro está, ha de reunir las condiciones de estar cerca de los establecimientos y alejado de los caminos por que haya de ser transportado el estiércol.

De ahí hablaremos en la siguiente charla.

MARTÍN FERNANDEZ.

## ACEITES

A gana exportación en Tarragona, con cajas de Alagón y Tortosa, destinadas a diversos países, siguiendo a Italia, Francia, Norteamérica, Inglaterra y Bélgica; sin embargo, no sale de su encamamiento, y únicamente algunas clases fijas de Urgel y de Aragón son estimadas y en casos adicionales han pagado sobre 32 pesetas 15 kilos; dominio pues la calma, aunque la oferta se resiste y no abunda; la tendencia, si la marcha de cosecha permanece siendo buena, no puede menor de ser floja.

En Extremadura, con negocio es aclarado y precios de 68 a 70 en los corrientes.

## TRIGOS

No hay para qué decir que sigue imperando la calma en el mercado de trigos; las mismas características señadas en crónica anterior; así la remos dos posibles peligros, cada despreciable a juicio nuestro: las importaciones, que si hasta la fecha, por circunstancias providenciales, han sido al parecer inservibles, pueden trocarse en duros díbulos de reparar, si de modo imprudente se invierte en grano exótico nuestro mercado nacional; «los gestores», realizadas por la fabricación, que si al parecer no atentan directamente contra los intereses trigueros, pueden ejercer presión bajista para la próxima campaña.

Nos parecen peligros bajistas las noticias tendenciosas que se van lanzando con más o menos éxito desde la época temprana de los años, hinchando la cosecha y anzando la especie de que finalmente han de imponer precios bajos; buscando por el camino contrario el mismo resultado, es decir, multiplicando cifras de producción para dar la sensación de exceso y de la necesidad importar.

Nosotros aspiramos a contribuir en la modesta medida de nuestros medios, a tener convenientemente prevenidos a nuestros lectores contra las tendencias y noticias tendenciosas que desorientan y perjudican, contrarrestando así en lo posible los daños que acabamos de indicar.

VALENCIA.—Ha comenzado a seguirse el tipo de trigo «Aditio», cuya granización normal y aceptable rendimiento aumenta el interés de los cultivadores; yase hizo alguna operación a 55 pesetas sobre vagón crígena.

Las demás cajas, no han variado, manteniéndose los precios con firmeza.

CATALUÑA.—Una semana sin operaciones con trigo del país, limitándose la fabricación a ir recibiendo los pozos vagones que de antea quedan pendientes de envío; después las gestiones trazadas son dirigidas para el cañizo, como siempre, algún momento, que ahora sería la rebaja de los derechos arancelarios, con pretorio del menor rendimiento de los trigos importados en relación a los indígenas.

Otros han lanzado la genial idea de que el Gobierno adquiera el trigo que a los más tarde, no han sabido lograr a precios de unas 57 pesetas, y se esfuerza a 50 para que no suba el pan. Es curioso este sistema: se defiende una industria mal situada, con privilegios de importación, y como ni aún estos privilegios dan el resultado apetecido, se sube otro escalón más y se pide una prima a costa del Tesoro, o sea de la Economía Nacional, y del trigo indígena, que tendría que sopor tar la guerra alimentada por el propio Gobierno. No obstante las nebulosidades que caracterizan al horizonte catalán, hay que confiar en el acierto de nuestros gobernantes.

En Lérida continúan las dificultades para abastecer las fábricas, y las pocas partidas que surgen se pagan a tipo de 53.

CASTILLA LEÓN.—No hubo gran actividad, pero aumentó la oferta, sin dejar de afianzarse cada día los precios, que ganaron terreno en Salamanca, Valladolid, Riosco y Avia, donde se ha operado de 51 a 52 a 52 en partidas y 0.50 menos al detalle; y de 50 a 50'50 en Peñaranda y Medina. En Madrid, con muy escasa oferta, de 53 a 54 pesetas.

MANCHA.—Encalmado este negocio, cuyos precios se mantienen de 48 a 50.

EXTRANJERO.—En Francia, tras ligeras alternativas viene, a los tipos medios anteriores de 155 a 165 francos. América fija ligeramente para quedar sobre 157 centavos el bushel en Chicago; y en Buenos Aires, queda otra vez a 12'35 pesos los cien kilos.

BURGOS

En el mercado de granos de Burgos, siguen los siguientes precios: Trigo rojo, 85; blanco, 85'50; cebada, de 50 a 52; avena, 36; yero, 70 a 72; tritones, 60; muelas, 62; alholvas, 54.

Entradas, pocas. De trigo entran en torno a 1.000 fanegas.

Continúa un tiempo impropio de la estación, de nieves, granizo y heladas, que perjudica gravemente a los sembrados y plantaciones; fenómenos que han de influir notablemente en el resultado de las próximas cosechas, que aunque el tiempo mejore, como lógicamente es de esperar, serán cortas en general.

## CORDOBA

Los precios que han regido en el mercado en la semana última, son los siguientes:

Trigo, a 58 pesetas los 100 kilos; cebada, a 40; avena, a 38; habas morunas, a 40; idem castellanas, a 39; aceite fino, a 19'50 la arroba; idem corriente, a 18.

## PALENCIA

El temporal de lluvias no ha cesado, haciendo cada vez más patentes y extensos los males que tanto humedad produce; el retroceso del calor retarda el crecimiento y desarrollo de los sembrados, y se teme, según vaya aumentando el tiempo, que más graves e importantes pérdidas se desencadenen, ya que ahora no se calcula la verdadera trascendencia de este temporal, inadecuado.

En los mercados de trigo y cereales la desanimación es general. En los mercados provinciales y de la ciudad las cotizaciones son las siguientes:

Trigo: a 21'50 pesetas la fanega en Palencia; 21'75 en Dueñas; 20'75 en Herrera del Pisuerga; 21 en Fermoselle y Oviedo, y 21'50 en Villarramiel.

## SEVILLA

Harinas de trigo recién: fina extra, 72; primera semolada, 70; idem corriente, 68; segunda corriente, 66; tercera idem, 64.

Harinas de trigo blandos: Primera fuerza (Aragón), 78; idem media fuerza, 71; idem canela Castilla, 70; id. id. Andalucía, 71.

Trigo, semilla superior, 55; recto corriente, 54 1/2; barbillas, 53; canela, 52; voltiso, 52; del Obispado, 52; tremes abarillado, 52; idem cerrado, 52.

Precios en pesetas por 100 kilos sin sacos, sobre vagón o fábrica. Procuran los fabricantes no comprar hasta la próxima recolección. Hay mejores impresiones del resultado de la futura cosecha.

Garbanzos: blancos tiernos, a 90; id. id. 68; id. id. 55; idem duros, 66; id. id. 56; id. id., 50; mulatos tiernos, 63; id. id. 55; id. id. 52; id. duros, 55; id. id. 52; id. id. 47; id. id. 44.

Precios en pesetas por 100 kilos sobre vagón o muella, sin sacos. Estacionados los precios en todas las clases.

Alverjones, 35; alpiste largo de exportación, 75'80; idem corriente, 42; avena rubia, 34; altramueses, 27; cebada, 38; escaña, 30; habas Tarazona, 46; idem mazaganas blancas, 45; id. id. moradas, 43.

Sigue pagando las clases entre 80 a 82 reales arroba. Todo sobre vagón.

Precios medios practicados en la semana anterior:

Aceite de oliva: corriente, base 3 grados, de 77 a 78 reales arroba. Durante tres días de la semana anterior se sostuvo el precio de 78 reales, descendiendo luego a 77, a lo que cerró el sábado.

Albleros: nuevos corrientes buenas, de tres grados, de 76 y medio a 77 reales arroba.

## VALLADOLID

Los dos elementos que determinan la fisonomía del mercado de trigos permanecen en la misma situación ya acusada: ni la oferta ha salido de su retramiento ni la demanda ha dejado de hacer solicitudes en la medida que lo venga haciendo; por consiguiente y como lógica consecuencia de tal situación la firmeza sigue siendo la nota característica del mercado triguero.

En nuestra plaza los tenedores de partidas ofrecen a 52 pesetas los 100 kilos, es decir a 90 reales la fanega de 94 libras.

El centeno se vende en libras de Ariza y Segovia, a 38'66 y 39'25 los 100 kilos y de Palencia, a 39'85; cebada a 38 y 38'50 pesetas el quintal métrico, y avena a 34 pesetas los 100 kilos.

En el negocio de estos granos nada de particular ocurre.

## F. CO. FERNÁNDEZ MURCIA

### ABOGADO

PROCURADOR EN EJERCICIO  
AGENTE DE NEGOCIOS Y HABILITADO  
Carbonell y Morand, 8—Córdoba

## Tribunales

Jueces para mañana:

Sesión primera.—Córdoba, reincidente, contra Rafael Almeguera Romero; defensor, señor Ruiz del Portal; procurador, señor Arévalo.

Sesión segunda.—Fuente Obejuna, reincidente, contra Ignacio Jurado Sánchez; defensor, señor Valasco Aguilar; procurador, señor Austria.

Hinojosa, abusos deshonrantes, contra Ignacio Jurado Sánchez; defensor, señor Valasco Aguilar; procurador, señor Austria.

Sesión tercera.—Fuente Obejuna, reincidente, contra Manuel María Gómez Alvarez; defensor, don Ricardo Belmonte; procurador, señor Fernández Murcia.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Castro del Río, por tenencia de armas, contra Rafael Alarcón Bravo, condenándolo a 1 mes y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

En la del Juzgado de Rute, por coacciones, contra Juan de Dios Valverde Quintero y Flora Campos Aguilera, son declarados absueltos.

La Sala segunda sentencia en la causa de Aguilar, por tenencia de armas, contra Adolfo Rodríguez García, y lo condena a 100 pesetas de multa y 1 mes y 1 día de arresto mayor.

## Sobre un rumor

NOTA DE LA ALCALDIA  
Llega a conocimiento de la Alcaldía de una rumor que circula insistentemente relativa a la subvención concedida esta pasada Feria a la Empresa de toros de la capital.

El Ayuntamiento, consecuente con la costumbre observada en años anteriores, acordó conceder a la Empresa taurina y para cada feria la subvención de 10.000 pesetas, condicionada a la presentación de un cartel de primer orden, en armonía con la importancia de nuestro festival.

No es, pues, el Ayuntamiento, como se dice últimamente en el negocio de toros de esta Feria, sino que solo se limita a otorgar la subvención ya acordada, quedando el sentimiento de lamentar que un tiempo frío y lluvioso haya retraído, como en otras partes, a la aficion taurina, restándole al empresario una ganancia proporcionada con sus trabajos y su deseo os.

## Del Magisterio

Ha casado en la escuela del 2.º Departamento de La Carlota doña Blanca López Fernández.

—Se ha vuelto a encargar de la escuela de niñas de Villafranca doña Josefina Carpio Luque terminada la licencia que disfrutaba.

—El Inspector de la 2.ª zona informa favorablemente la instancia de la maestra de La Victoria doña María de la Gloria Luque y Quírez, que solicita 30 días de licencia por enfermedad.

## Nobre dará mañana su conferencia

Después de varias gestiones y contando con el apoyo de las autoridades, Cámaras de Comercio y Agricultura y Sociedad Económica de Amigos del País, mañana a las ocho y media de la noche en el Círculo de Labradores, galantemente cedido, dará su ansiada conferencia el escritor portugués señor Nobre.

El conferenciante que acompañó a nuestro valiente y sufrido Ejército en la campaña de África, como cronista de guerra, al terminar en Córdoba su laudable labor, dedica su última conferencia al Excmo. Gobernador militar, como homenaje a nuestros soldados.

El tema exclusivamente dedicado a la aproximación Hispano portuguesa, no puede ser más interesante:

—Lo que la gente desconoce en el orden espiritual y económico y lo que debe conocer para su propio interés.

## De Sociedad

Llegaron de Montilla la respetable señora doña María del Valle de la Puerta y Fernández de Córdoba, viuda de Villalba, acompañada de sus hijos.

—Esta noche marchará a Madrid para asistir a una reunión de olivares, el vicepresidente de la Cámara Agrícola don Antonio Zurita Vera.

—Se encuentra en Madrid con sus hijos los Sres. de Alvear (D. Enrique), doña Rosa Revuelto, viuda de Hernández.

## Notas de la provincia

DE REPENTE  
En Pozadas ha fallecido, al parecer de muerte repentina, el vecino de dicha villa Manuel Calero.

## Los mejores Cafés Tostados

GRAN VARIÉTAD DE CLASES.—PRECIOS BARATÍSIMOS todas las existencias de

La casa Nicolás Guirao  
PRECIOS DE VERDADERO SALDO  
Gondomar, 10

EL GRUPO MOLINO  
BATIDORA METALICOS  
QUE CONSTRUYE LA CONSTRUCTORA ANDALUZA

produce masa suficiente para el enrenimiento normal

de una prensa de cuarenta fanegas con un grado de agotamiento

de los orujos s. perior al de todas las má

# Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid. Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

## LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Central.

Deuda interior 4 por 100 . . . . . 76'15

Deuda exterior 4 por 100 . . . . . 91'90

Deuda Amortizable 5 por 100 . . . . . 1920 . . . . . 96'50

Deuda Amortizable 5 por 100 . . . . . 1917 . . . . . 95'25

Banco de España . . . . . 600'00

Banco Central . . . . . 200'00

Compañía Arrendataria de Tabacos . . . . . 239'00

Compañía anónima Mengemor fin . . . . . 200'00

Cédulas hipotecarias 4 por 100 94'00

Cédulas hipotecarias 5 por 100 101'45

Cédulas hipotecarias 6 por 100 111'50

Francos . . . . . 28'55

Libras . . . . . 29'18

Dólares . . . . . 5'98

Liras . . . . . 00'00

## POLITICA

### "La Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:  
Nombrando una comisión para el estudio del Catastro.

Nombrando Comisario regio de la Escuela de Odontología adscrita a la Facultad de Medicina de Madrid a don Florestán Aguilar.

Disponendo que la emisión de 300 millones de la deuda ferroviaria, se hará cuando lo autorice el ministro de Hacienda.

### Calvo Sotelo

El ministro de Hacienda ha sido hoy visitado por el presidente de la Diputación de Bilbao y una comisión de la Cámara de Comercio de Ultramar.

Después marchó al ministerio de la Guerra para asistir al almuerzo con que el marqués de Estella agradecía a los asambleístas gallegos.

### De viaje

Esta noche marcharán a Ciudad Rodrigo el marqués de Estella y Callejo.

### Firma

El ministro de Hacienda nos ha dicho que el Rey ha firmado un decreto nombrando directores facultativos de las minas de Almadén y de Arraya, a don Carlos Mata y don Carlos Borja, respectivamente.

Disponendo que desde 1.º de Enero se encargue del cobro de las contribuciones en la provincia de Valladolid, su Diputación provincial.

El actual arriendo se prorroga hasta fin de año.

Autorizando al ministerio para la subasta del edificio destinado a Delegación de Hacienda en Córdoba.

### Escuadra italiana a Baleares

Del 16 al 22 de Junio próximo llegarán a Palma los cruceros «Ancona» y «Premuda» y los sumergibles «Mecanigo», «Mica», «Barbarigo», «Galvani», «Torriecelli», «Nani Emo» y «X 3».

El crucero «Bari» irá a Aleudia, «Taranto» a Ibiza y «Pacinotti» a Mahón.

La nave cisterna «Polifemo» visitará los puertos de Palma, Aleudia, Ibiza y Mahón.

Todos estos buques componen la división de exploradores.

Del 24 al 30 de Junio la primera división, compuesta de los siguientes buques, visitará los puertos que a continuación se detallan:

El crucero «Quarto» y los contratoperadores «Nembo», «Aguilón», «Euro», «Turbin», «Ricazoli», «Salla», «Nicoter» y «Crispi», anclarán en Palma, después de visitar los puertos de Sóller y Pollensa, en cada uno de los cuales permanecerán 24 horas.

El crucero ligero «Leones» y los contratoperadores «Zaffiro», «Esper», «Burri» y «Ostro» irán a Ibiza. Antes permanecerán 24 horas en San Antonio (Ibiza).

El crucero ligero «Pantera» y los contratoperadores «Lauro», «Battisti», «Nullo» y «Manise» irán a Ciudadela, donde permanecerán 24 horas y luego se dirigirán a Mahón.

La nave cisterna para nafta recalcará en Palma, Ibiza y Mahón.

### El IV Congreso Nacional Municipalista

Zaragoza.—La labor preparatoria de IV Congresso Nacional Municipalista que ha de verificarse los días 28 de Mayo al 3 de Junio próximo está terminada.

Ya están impresas las ponencias y conclusiones presentadas los temas que constituyen el orden del día, haciendas, locales, urbanismo y saneamientos de poblaciones y casas bajas; determinada la forma como se ha de desenvolver el Congreso; las fechas en que habrá festejos y la organización de éstos y cuanto se refiere al funcionamiento de la Asamblea.

Los Ayuntamientos adheridos a estas fechas exceden de 1.150.

También se han asociado al Congreso y envían representantes directos varios centros culturales de carácter municipalista—el Centro de Estudios de Barcelona—bastantes Colegios secretariales municipales, Cámaras de la Propiedad de distintos sectores de España.

Asistirán Martínez Añido, Calvo Sotelo y Aunós, el Director general de Administración local, Sr. Muñoz Llorente; el Sr. Gómez Cano, subdirector de la Dirección del Trabajo y Acción Social y don Salvador Crespo, jefe del Negociado de Casas Baratas.

Con motivo del Congreso habrá una exposición de la vivienda barata, en la que exhibirán los más importantes proyectos, efectuados en nuestro país y los que servirán de pauta a Zaragoza para la magnífica empresa que va a acometer construyendo cuatro mil inmuebles de renta de asequible a las clases medias.

La Unión de Municipios, facititará al Congreso un avance de los resultados de la información que se está realizando acerca del estado económico y financiero de los Ayuntamientos españoles y a la que han aportado referencias 600 Corporaciones municipales.

### Justicia

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando abogado fiscal de la Audiencia de Madrid a don Gustavo Vaero.

Promoviendo a la categoría de fiscal de ascenso a don Federico Martínez y nombrándole para la Audiencia de Madrid.

Idem a don José Pérez y Pérez para la de Lugo.

### Anido

El ministro de la Gobernación ha sido visitado por los gobernadores civiles de Oviedo y Málaga y por el capitán general de Cataluña.

También le visitó el duque de Montellano.

### El Gobernador civil

El Gobernador civil de Córdoba se firmó ayer tarde en la asamblea conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros y ministro de Hacienda, quien le notificó haber firmado el Real decreto para la subasta del nuevo edificio de la Delegación de Hacienda de Córdoba.

El Almagro conferenció hoy con Callejo sobre asuntos de enseñanza en la provincia de Córdoba.

Entre otras cosas solicitó la creación de un Instituto elemental en Peñíscola.

### Asamblea

Salamanca.—Ha comenzado la Asamblea de la Federación Católica Agraria.

Presidió la sesión inaugural el señor Obispo.

### Ecos palatinos

Despachó con el Rey el Sr. Martínez Anido.

El Rey, el Rey de Grecia y las demás personas de la familia real marcaron a Aranjuez para presenciar las carreras de caballos.

El Rey marchará esta noche a Ciudad Rodrigo con su hija la infanta D. Beatriz.

En el mismo tren irán Estella y Callejo.

### Abogado

Ha sido nombrado abogado fiscal del Tribunal Supremo don Pablo Callejo Cuesta.

### Teléfono

El marqués de Estella desde el despacho del ministerio de la Guerra ha hablado hoy por teléfono con Londres al inaugurar esa línea.

Estella habló con nuestro embajador en dicha capital.

### Castedo

Bajo la presidencia del señor Castedo se ha reunido una comisión que

intende en el proyecto de ampliación de fábricas y talleres.

### Callejo

El señor Callejo ha sido visitado por el gobernador civil de Córdoba y por el señor Martínez Parra, que le pidió la creación de varias escuelas.

### Conferencia

Con motivo de la inauguración del día de la conferencia del Trabajo en Ginebra marchará a dicha población el conde de Alten.

El domingo irá el Sr. Gascón y Marín, el delegado en España de la conferencia don Francisco Junoy, y el delegado obrero Largo Caballero.

### Estella

Antes del descanso en la Asamblea el marqués de Estella se retiró del salón y del edificio de la Asamblea.

### La Dictadura

«La Nación» continúa esta noche la polémica sobre el cambio de régimen y dice que las dictaduras son convenientes.

Francia para llegar a la estabilización del franco ha tenido que imponer la dictadura económica.

Respondiendo el «Heraldo» dice que no es posible sacar libre la discusión sobre la constitución porque no se pretende discutir sino armar ruido y para las discusiones exteriores la libertad es perniciosa.

### Notas eclesiásticas

#### El Obispo de Segovia

Para el 17 de Junio se anuncia en Segovia el solemne acto de hacer entrega al Excmo. y Rymo. señor Dr. don Manuel de Castro Alonso, nombrado para la archidiócesis de Burgos, del título de hijo adoptivo de aquella ciudad.

Este homenaje revestirá extraordinaria brillantez.

### Secretario

Ha tomado posesión del cargo de secretario de Cámara del Arzobispado de Compostela don Miguel Ortiz, canónigo de la Catedral de Huesca y que desempeñó igual cargo en la diócesis aragonesa como en Vitoria con el P. Zácaras Martínez, cesando don Fernando Peña Vicente.

### Los plenos de la Asamblea

A las cuatro de la tarde comenzó hoy la sesión con escasa concurrencia.

En el banco azul están Estella y Calvo Sotelo.

El marqués de Rozalejo se ocupa del pago de derechos reales y dice que estos deben ser iguales para los bienes muebles que para los inmuebles.

Pide que en las rentas de contribuciones consten la renta y el líquido imponible.

También los liquidadores de derechos reales por herencia deben hacer igual liquidación. (Entrarán en la Cámara Guadalhorce y Callejo.)

Calvo Sotelo dice que esa petición sería casi imposible en los recibos de renta, recargando sobre manera de modo agravante el trabajo en Hacienda. Además, solo aprovecharía esto en muy contados casos.

Resticó el marqués de Rozalejo.

Don José María Vicente se duele de lo que ocurrir en la construcción de escuelas.

Las disposiciones actuales ponen trabas a quienes quieran contribuir a su creación.

Además impone ciertas dificultades y gravámenes a quienes tienen esa iniciativa.

Los gravámenes deben reducirse en un tanto por ciento para fomentar las iniciativas en los pueblos.

Le contesta el ministro.

Pérez Bueno explica una interrelación al marqués de Estella, a quien no alude, pero si a Callejo.

El Presidente le llama la atención para que se cifre al ruedo.

Estella: Déjese que hable el tiempo que quiera.

Pérez Bueno considera arbitraria la política de Instrucción Pública.

Se lamenta de la ingobernabilidad privada en los Institutos y Universidades.

Censura los internados y las reglamentaciones del gobierno.

Calleja: Es carnicería mucho de lo que se hace en materia de enseñanza.

El marqués de Estella habla de las inspecciones para controlar y del reparto del patrimonio y de los beneficios entre los compañeros.

Pérez Bueno, insiste en ocuparse de la Ingerencia privada en la enseñanza oficial.

D. Eloy Sanz se ocupa de las haciendas locales. Pide libertad para que puedan desenvolverse los ayuntamientos.

El marqués de Estella: Deseo que se responda a la pregunta de Callejo.

Calvo Sotelo: La respuesta es que se responda a la pregunta de Callejo.

El marqués de Estella: Deseo que se responda a la pregunta de Callejo.

Calvo Sotelo: La respuesta es que se responda a la pregunta de Callejo.

El marqués de Estella: Deseo que se responda a la pregunta de Callejo.

Calvo Sotelo: La respuesta es que se responda a la pregunta de Callejo.

El marqués de Estella: Deseo que se responda a la pregunta de Callejo.

Calvo Sotelo: La respuesta es que se responda a la pregunta de Callejo.

El marqués de Estella: Deseo que se responda a la pregunta de Callejo.

Calvo Sotelo: La respuesta es que se responda a la pregunta de Callejo.

El marqués de Estella: Deseo que se responda a la pregunta de Callejo.

Calvo Sotelo: La respuesta es que se responda a la pregunta de Callejo.

El marqués de Estella: Deseo que se responda a la pregunta de Callejo.

Calvo Sotelo: La respuesta es que se responda a la pregunta de Callejo.

El marqués de Estella: Deseo que se responda a la pregunta de Callejo.

